

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO Número de Acta 003/CACEM/2024

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 10:00 horas del día once de septiembre del año dos mil veinticuatro, se levanta la presente Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de México (en adelante CACEM) de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, celebrada mediante conexión con la plataforma tecnológica de videoconferencia Zoom, asisten de manera remota:

El M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, encargado del despacho de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, en suplencia de la L. en E. Paulina Moreno García, Presidenta del CACEM y Secretaria de Finanzas, Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXII Legislatura del Estado de México; C.P. Ricardo Andrés Gómez Martínez, Director en la Subsecretaría de Control y Auditoria de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de 🚺 México, en suplencia de la Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; la Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; M. en H.P. Maricarmen Nava Arzaluz, Directora General de Política Fiscal, en suplencia del L.E. Jaime Valadez Aldana, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM y Contadora General Gubernamental; M. en H.P. Miriam Sierra López, Directora de Programación y Control Presupuestal de la Universidad Autónoma del Estado de México, en suplencia del Dr. en C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de la Universidad Autónoma del Estado de México; Mtra. Elia E. Flores Gallegos, en suplencia por ausencia del Titular de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México; L.C. Claudia García Rebollar, Tesorera Municipal de Valle de Bravo; Profesor Jaime Alcántara Munguía, Tesorero Municipal de Timilpan; L.C. Sandra Torres Flores, Tesorera Municipal de Almoloya de Juárez; M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza, Tesorero Municipal de Temoaya; L. en C. Marco Antonio Sarabia Rosales, Tesorero Municipal de Otumba; L.C. Norma Angélica Noguez Torres. Tesorera Municipal de Nextlalpan; M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza, Tesorera Municipal de Huehuetoca; C.P.C. Amparo Ceballos Munguía, Invitada permanente y Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C.; quienes se reúnen para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del CACEM, a la que fueron convocados para desahogar el Orden del Día correspondiente.

1. Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.

La Secretaria Técnica, M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez; informó que en cumplimiento a las fracciones V y VI de las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, esta sesión será presidida por el M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, encargado del despacho de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, a quien con fundamento en el artículo 339 Bis último párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y mediante oficio No. 207A00000-542/2024, de fecha 5 de septiembre de 2024, la L. en E. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de México en su carácter de Presidenta del CACEM, lo designa como Presidente Suplente para que en su ausencia se haga cargo de la apertura, conducción y cierre de las sesiones de este Consejo.

Dicho lo anterior, se llevó a cabo el pase de lista de los miembros de este Consejo, para lo cual se les solicitó amablemente al escuchar su nombre levantar la mano y decir presente.

La Secretaria Técnica, informó que existe el quorum legal, cediendo el uso de la voz al M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente del CACEM para dar inicio a la Sesión del día de hoy.

En el uso de la voz, el M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente del CACEM; les dio la más cordial bienvenida a todas y todos los miembros presentes a la Tercera Sesión Ordinaria del

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Página 1 de 14

ABLE DEL ESTAD

1

Cub



Consejo de Armonización Contable del Estado de México, indicando a la Secretaria Técnica continúe con el desahogo del Orden del Día.

Lectura v Aprobación del Orden del Día.

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó que el siguiente punto corresponde a la lectura del Orden del Día para su aprobación, para lo cual procedió a lectura del mismo:

Orden del Día

- Lista de Asistencia y Declaración del Quorum Legal.
- 2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Anterior.
- 4. Lectura y Aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de julio de 2024.
- 5. Informe de los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- 6. Avance del Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- 7. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Cuarta Edición 2025).
- 8. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.
- 9. Informe de Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable a través de la Plataforma SEvAC, (Segundo Trimestre 2024).
- Seguimiento de acuerdos.
- 11. Asuntos generales.
- 12. Clausura.

El M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente del CACEM; preguntó a los consejeros si existe algún comentario al respecto y de no ser así pide a la Secretaría Técnica proceda a someter a consideración la aprobación de el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria, en uso de la voz la Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México solicitó que, para agotar este punto la votación se realizara de forma económica, dicho lo anterior, la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, preguntó al M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente del CACEM, si estaba de acuerdo con la moción. La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, solicitó a los integrantes de este Consejo que manifiesten de manera económica levantando la mano el sentido de su voto; hecho lo anterior se acuerda:

ACUERDO CACEM/SES03/I/2024

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria del CACEM

3. Lectura y Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Anterior.

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, mencionó que el siguiente punto del Orden del Día, correspondía a la Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, por lo que informó a los presentes, que el acta se encuentra firmada y publicada para su consulta en la dirección electrónica: https://contabilidad.edomex.gob.mx/actas, en el apartado del CACEM de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de México. Por lo que solicita la dispensa de la lectura.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXI ϕ O

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Página 2 de 14



El M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente en uso de la voz; preguntó a las y los integrantes del Consejo si existen comentarios al respecto, de no ser así solicitó a la Secretaria Técnica proceda a someter a consideración si están de acuerdo en la dispensa de la lectura della acta de la Sesión Ordinaria Anterior, y si están a favor con la aprobación de dicho documento lo manifiesten de manera económica levantando la mano el sentido de su voto; hecho lo anterior se acuerda:

ACUERDO CACEM/SES03/II/2024

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes en la sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de México el acta de la Sesión Ordinaria Anterior.

4. Lectura y Aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de julio de 2024.

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó a los presentes que el acta se encuentra firmada y publicada para su consulta en la en dirección electrónica: https://contabilidad.edomex.gob.mx/actas, en el apartado del CACEM de la Ley General de Contabilidad Gubernamental del Estado de México. Por lo que solicita la dispensa de la lectura.

El M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente; preguntó a las y los integrantes del Consejo si existen comentarios al respecto, de no ser así solicitó a la Secretaria Técnica proceda a someter a consideración si están de acuerdo en la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de julio de 2024 y si están a favor con la aprobación de dicho documento lo manifiesten de manera económica levantando la mano el sentido de su voto; hecho lo anterior se acuerda:

ACUERDO CACEM/SES03/III/2024

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes en la sesión del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, el acta de la Primera Sesión Extraordinaria.

5. Informe de los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El siguiente punto corresponde al numeral 5. Informe de los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con respecto a este tema, la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó a los presentes que con fecha 4 de julio de 2024, el Consejo Nacional de Armonización Contable publicó 2 acuerdos en el Diarió-Oficial de la Federación, los cuales fueron replicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 29 de julio del año en curso, con la finalidad de que la información financiera cumpla con los objetivos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Siendo el primero el Acuerdo por el que se reforman y adicionan las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio, dicho acuerdo dispone:

ARTÍCULO ÚNICO...

Apartado IX. Criterios específicos, numeral 2.- Inventarios y Almacenes, adicionando:

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Página 3 de 14



A. Inventarios, que incorpora criterios para la identificación y reconocimiento de los mismos, así como los métodos generales de medición; por lo que se recorren los actuales incisos para clasificarse como:

B. Inventario Físico y C. Almacenes.

En lo que corresponde a Inventario Físico, se adiciona un segundo párrafo y se recorre el orden de los párrafos subsecuentes; y en lo que corresponde a Almacenes: se modifica el primer y segundo párrafos y se deroga el párrafo tercero.

Por lo que respecta al Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental:

ARTÍCULO ÚNICO

En su Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal", modificando los apartados:

I. OBJETIVO Y CONSIDERACIONES GENERALES, en el penúltimo párrafo, y

III. ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS: en los párrafos introductorios; incorporando finalidad, estructura del formato, instructivo de llenado y reglas de validación del Estado Analítico de Ingresos. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en sus diferentes clasificaciones: Administrativa, Económica (por Tipo de Gasto), por Objeto de Gasto (Capítulo y Concepto) y Funcional (Finalidad y Función), así como Endeudamiento Neto; Intereses de la Deuda y Gasto por Categoría Programática. Con la intención de homologar criterios de presentación.

Así mismo y con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se incorporan los instructivos y las Reglas de Validación correspondientes de los Estados Financieros Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal que asocian información entre ellos.

En este sentido, el M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente del CACEM, preguntó a las y los integrantes del Consejo si existen comentarios al respecto, al no haber comentarios comunicó que este Consejo se da por informado de los documentos aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y solicitó se continúe con el desahogo de la Sesión.

6. Avance del Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

El siguiente punto es el Avance del Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó a los integrantes del Consejo que derivado del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración Institucional, suscrito por el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Finanzas y el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se llevó a cabo el "Diplomado en Contabilidad Gubernamental", cuya fecha de inicio fue el 8 de abril de 2024 y concluyó el 28 de mayo del mismo año, con un alcance de 20 personas Servidoras Públicas de las cuales 16 son Tesoreros y Tesoreras municipales de: Metepec, Nezahualcóyotl, Temoaya, Zinacantepec, Chiautla, Acolman, Juchitepec, Chiconcuac, Rayón, Mexicaltzingo, Temamatla, Amecameca, Zacazonapan y Valle de Bravo; 2 que corresponden a la Secretaría de Finanzas y 2 más al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, con un total de 144 horas distribuidas en 7 módulos; manifestando la posibilidad de que las personas que aprobaron el diplomado puedan obtener una certificación en materia de Contabilidad Gubernamental.

ACTA DE LA TERCERA, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Página 4 de 14



Por otro lado a través del contrato administrativo de servicios con recursos federalizados, con número de control CASF/021/2024 de fecha 21 de agosto de 2024, La Dirección General de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de México, adjudicó al Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca, A.C., la contratación del programa de capacitación denominado: "La Contabilidad Gubernamental Armonizada 2024". El cual dio inicio el pasado de septiembre y concluye el 11 de octubre de 2024. Considerando la capacitación de 1,700 personas Servidoras Públicas que corresponden al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 84 Organismos Auxiliares, 7 Organismos Autónomos, 125 Municipios y 274 Organismos Descentralizados Municipales; distribuidas en 41 grupos, con un total de 605 horas programadas. También informó que a la fecha se han capacitado 248 personas Servidoras Públicas que corresponden a los Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo distribuidos en 8 grupos en 100 horas efectivas.

El M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente del CACEM, preguntó a las y los integrantes del Consejo si existen comentarios al respecto, al no haber comentarios sobre este tema, comunicó que este Consejo se da por informado del Avance del Plan de Trabajo del Fondo Previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 para la Capacitación y Profesionalización, así como para la Modernización de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y solicitó se continúe con el desahogo de la Sesión.

7. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Cuarta Edición 2025).

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó al Consejo que para atender el siguiente punto referente al numeral 7. Recepción y análisis de propuestas de adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Cuarta Edición 2025), el pasado 22 de agosto se envió una invitación a los miembros de este Consejo, solicitando propuestas de adecuaciones a dicho Manual, por lo cual indicó que no se recibieron propuestas en esta ocasión para este punto.

El M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente del CACEM, mencionó que este Consejo se da por informado de no haber propuestas sobre este tema, y solicitó se continúe con el desahogo del Orden del Día.

8. Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC.

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó que en relación a la Recepción de propuestas de modificación a los documentos aprobados por el CONAC correspondiente al numeral 8 del Orden del Día, indicó que en la misma invitación enviada el pasado 22 de agosto se les solicitó a los integrantes de este Consejo remitir propuestas para las modificaciones a los documentos del CONAC, reiterando que sobre este punto no se recibieron propuestas

El M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente del CACEM, mencionó que este Consejo se da por informado de no haber propuestas sobre este tema, y solicitó se continúe con el desahago de la sesión.

9. Informe de Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable a través de la Plataforma SEvAC, (Segundo Trimestre 2024).

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al numeral 9. Informe de Resultados de la Evaluación de la Armonización Contable a través de la Plataforma SEvAC, (Segundo Trimestre

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Página 5 de 14

Jul 3

July

(n)

X



2024). En este sentido la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM. indicó que en cumplimiento al inciso H de las funciones establecidas para el Secretario Técnico de este Consejo en las Reglas de Operación del Consejo de Armonización Contable del Estado 👌 México, se presenta para su aprobación el Informe de Resultados sobre los avances en la Armonización Contable.

SEVAC

Herramienta tecnológica establecida para determinar el grado de avance de los Entes Públicos, en materia de Armonización Contable.

> **Registros Contables** Registros Administrativos Registros Presupuestarios Transparencia

2do. Trimestre 2024

493 Entes sujetos a la Segunda Evaluacion 2024

94.98%

Histórico de Cumplimiento

93.01%	Primera Evaluación	2024
92.10%	Cuarta Evaluación	2023
91.97%	Tercera Evaluación	2023

Ayuntamientos | 94.76%

R E S U L A 0

SEVAC

274 Paramunicipales |93.900

Poderes | 100 96

98.29%

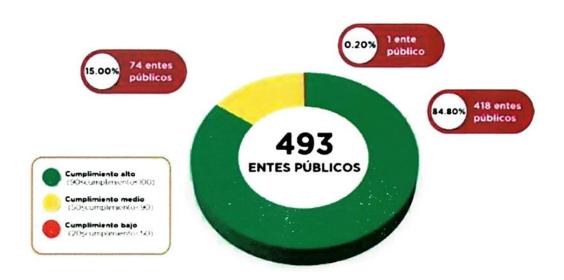
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Página 6 de 14

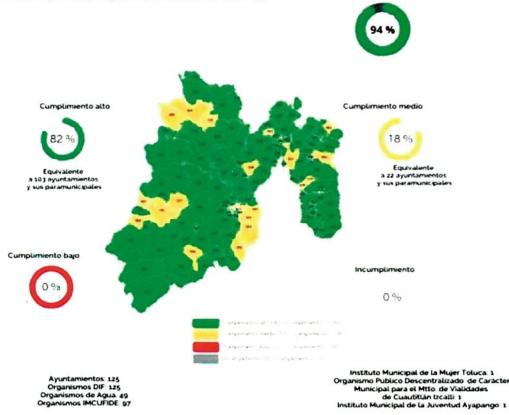




Porcentaje de Cumplimiento (Segundo Trimestre 2024)



Resultados Municipales (Segundo Trimestre 2024).



July

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 7 de 14

Show &

1



Resultados Generales por Módulo (Segundo Trimestre 2024).



El proceso de evaluación de la Armonización Contable del segundo trimestre 2024, dio inicio el 22 de julio y concluyó el pasado 6 de septiembre del año en curso, en el cual se evaluaron 493 entes públicos, de los cuales 125 corresponden a los ayuntamientos, 274 a paramunicipales, 84 organismos auxiliares, 3 poderes y 7 organismos autónomos.

El 6 de septiembre del año en curso, se validaron 52,408 reactivos en la evaluación inicial; los módulos sujetos a diagnóstico fueron Registros Contables, Registros Presupuestarios, Registros Administrativos y Transparencia; así mismo informó que se obtuvo un porcentaje global de cumplimiento del 94.98 por ciento, donde los ayuntamientos alcanzaron el 94.76 por ciento, los paramunicipales 93.90 por ciento, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial lograron el 100 por ciento, los organismos auxiliares del poder ejecutivo 98.29 por ciento y finalmente los organismos autónomos 99.25 por ciento. En lo que respecta al porcentaje de cumplimiento de los 493 entes públicos sujetos a la evaluación, 418 lograron un cumplimiento alto, 74 obtuvieron un cumplimiento medio y un ente cumplimiento bajo; equivalente a 84.80 por ciento, 15 por ciento y .20 por ciento respectivamente.

En lo que refiere a los municipios en la escala de cumplimiento de la Armonización Contable 103 ayuntamientos conjuntamente con sus paramunicipales obtuvieron el 82 por ciento en cumplimiento alto, mientras que 22 alcanzaron un 18 por ciento en cumplimiento medio. Señaló que se considera cumplimiento alto a las calificaciones obtenidas mayor o igual que 90, pero menor o igual que 100, en cumplimiento medio las que resultan mayor o igual que 50, pero menor a 90 y del cumplimiento bajo a las de mayor o igual que 20 pero menor a 50. Destacó que la calificación registrada en el presente trimestre es superior a los últimos 3 trimestres, al considerarse como un resultado positivo para el Estado de México ya que se logró nuevamente un cumplimiento alto.

Por otra parte se tuvo un porcentaje de cumplimiento en los reactivos por módulo, por lo que respecta a los Registros Contables se alcanzó el 96.18 por ciento, en los Registros Presupuestarios 95.99 por ciento, en los Registros Administrativos el 94.60 por ciento y finalmente para los registros relativos al módulo de Transparencia un 92.16 por ciento.

Con la finalidad de coadyuvar en el proceso de evaluación, el pasado 20 de agosto de 2024, se llevó a cabo la capacitación para los 125 municipios del Estado de México en la cuarta Reunión Hacendaria Regional en su modalidad de Plenaria, con el tema "Sistema de Evaluación de

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Página 8 de 1

8 de 14

Columbia.

*

July



Armonización Contable SEvAC, Introducción al uso del SEvAC virtual", esto por invitación de la Mtra. Elia E. Flores Gallegos, en suplencia por ausencia del Titular de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México. Así mismo mencionó que se proporcionó acompañamiento permanente a los entes públicos durante todo este proceso, tanto por el OSFEM como por la Contaduría General Gubernamental.

Finalmente la Secretaria Técnica señaló que el desglose de este informe es sometido para aprobación del Consejo y su envío al CONAC, conforme al calendario establecido para esta segunda evaluación.

El Presidente Suplente del CACEM, el M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, preguntó a los presentes si existen comentarios al respecto.

En uso de la voz la Dra, en D. Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, mencionó la oportunidad que se tiene de manera conjunta para seguir insistiendo en el tema relacionado al porcentaje de cumplimiento, en este sentido y debido a que se hace referencia al ente público que tiene cumplimiento bajo, en específico el Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Amanalco, quien obtuvo dentro de la evaluación una calificación menor de 44.14, consideró que es importante que se dé a conocer, toda vez que estas sesiones en términos de transparencia tendrán que ser de carácter público. Así mismo hizo hincapié que a pesar de que dicha evaluación está dirigida a quienes operan, al respecto puntualizó que existen alrededor de 30 organismos municipales descentralizados que actualmente no se encuentran operando, invitando al Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la "LXII" Legislatura del Estado de México a que por medio del Poder Legislativo se brinde apoyo y se invite a los municipios que se encuentran en incumplimiento con el Decreto de creación de sus entes, a que operen o en su caso hagan los trámites correspondientes para la abrogación de su Decreto de Creación

La Mtra. Elia E. Flores Gallegos, en suplencia por ausencia del Titular de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México; reiteró la disposición del Instituto para coadyuvar en el acercamiento con los municipios que se encuentren dentro de este incumplimiento.

El Presidente Suplente del CACEM, el M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, expresó que al no haber más comentarios sobre este punto, pide a la Secretaria Técnica proceda a someter a consideración si están de acuerdo con el Informe de Resultados de la evaluación de la Armonización Contable a través de la Plataforma SEvAC, y con el envío del reporte correspondiente al CONAC por lo que solicita a los integrantes de este Consejo que expresen de manera económica levantando la mano el sentido de su voto; hecho lo anterior se acuerda:

ACUERDO CACEM/SES03/IV/2024

Se presenta al Consejo de Armonización Contable del Estado de México, el Informe de Resultados de la Plataforma SEvAC correspondiente al Segundo Trimestre, 2024, mostrando un promedio general del 94.98 por ciento a nivel Estado de México y se aprueba por unanimidad de votos, de los integrantes presentes en la sesión, el informe y el envío del reporté correspondiente al CONAC.

Seguimiento de acuerdos.

El siguiente punto del Orden del Día corresponde al seguimiento de acuerdos, en este sentido la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó que conforme al registro del seguimiento de acuerdos, se cuenta con 2 puntos de atención; el primero corresponde al acuerdo CACEM/SES02/V/2024.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 9 de 1











Mediante el cual se aprueban por mayoría de votos:

1. Las modificaciones y adiciones al Catálogo de Fuentes de Financiamiento del Gobierno del Estado de México:

...

Agregó que este tema ya fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 10 de julio de 2024, para su consulta, en la dirección electrónica: https://legislación.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/pdf/gct/2024/jul101.pdf.

Así mismo y por lo que respecta a la otra fracción de este mismo acuerdo manifestó:

2 ...llevar a cabo las adecuaciones a los incisos donde se mencionan los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México", debido a su abrogación; así como la modificación de aquellos párrafos en los que se hace referencia al Sistema CREG patrimonial publicado en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Tercera Edición 2024).

...

En este sentido la Secretaria Técnica Informó que con fecha 15 de julio de 2024, se llevó a cabo la donde Primera Sesión Extraordinaria este Consejo, mediante acuerdo de CACEM/SES/EXT/01/II/2024, los consejeros presentes en dicha sesión aprueban por unanimidad de votos, las adecuaciones al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima Tercera Edición 2024), en el apartado 5. Normas de Carácter General, numeral 1) Marco Legal y Técnico y apartado 6. Políticas de Registro, numerales, 8) Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles, 10) Baja y Venta de Bienes Muebles e Inmuebles y 11) Donativos; así como la actualización de los términos y documentos fuente y revisión de las cuentas contables y presupuestales de registro de las Guías Contabilizadoras correspondientes a las Altas y Bajas de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

La Secretaria Técnica informó que estas modificaciones ya fueron publicadas en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 3 de septiembre de 2024, para su consulta, en la dirección electrónica: https://legislación.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx /files/files/pdf/gct/2024/septiembre/sep031/sep031c.pdf.

Finalmente comentó que se agotaron los asuntos pendientes a la fecha de celebración de esta sesión.

El M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente del CACEM, preguntó a las y los integrantes del Consejo si existen comentarios al respecto, al no haber opiniones sobre este tema, comunicó que este Consejo se da por informado del seguimiento de acuerdos, y solicitó se continúe con el desahogo de la Sesión.

11. Asuntos generales.

El siguiente punto es el numeral 11 correspondiente a Asuntos Generales, la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó que no se tienen asuntos generales registrados previamente, sin embargo, preguntó a los presentes si tienen algún tema a tratar en este punto.

El Presidente Suplente del CACEM, el M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, comentó que retomando los datos expuestos en la Evaluación SEvAC. de esta sesión, y tomando en cuenta los cambios en los Gobiernos Municipales así como las capacitaciones que se tienen, es importante llevar a cabo las acciones que permitan mantener estos buenos resultados; concientizando a los presidentes municipales del valor que tiene el capital humano que ya ha sido capacitado en temas importantes como lo es la Contabilidad Gubernamental.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Página 10 de 14

e del estado de Me

X

Juh



La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, reconoció la importancia de fomentar el acercamiento con los nuevos gobiernos con la posibilidad de hacerlo a través del Instituto Hacendario del Estado de México y mantener así un buen cumplimiento, transmitiendo la relevancia que tiene dicha evaluación.

En el uso de la voz la Mtra. Elia E. Flores Gallegos, en suplencia por ausencia del Titular de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México; recordó que por instrucciones de la L. en E. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de México, se tiene la encomienda de desarrollar el seminario para los presidentes municipales electos, el cual se llevará a cabo el próximo 26 y 27 de septiembre del año en curso en las instalaciones del Instituto Hacendario del Estado de México, donde se contempla la participación de los presidentes municipales electos y sus propuestas de tesoreros; así como la participación de los Subsecretarios de la Secretaría de Finanzas y la Contaduría General Gubernamental, otorgando un tiempo independiente a la M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Contadora General Gubernamental, debido a la cuantía de material a compartir para dicho seminario. Del mismo modo comentó que la Doctora Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, también estará participando para dar a conocer este tipo de obligaciones.

Reconoció que el tiempo es un poco justo para brindar toda la información relacionada con la Secretaría de Finanzas, pero es importante que se lleve a cabo. Finalmente mencionó que en breve se estarán haciendo llegar las invitaciones con el Orden del Día y la participación oficial por parte de la Secretaría.

El M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente del CACEM preguntó a los presentes si algún otro consejero tenía algún tema por expresar, de no ser así, pide a la Secretaria Técnica continúe con el desahogo de la Sesión, quedando establecido el siguiente acuerdo:

ACUERDO CACEM/SES03/V/2024

La Secretaria Técnica del CACEM tendrá un acercamiento a través del Instituto Hacendario del Estado de México con los nuevos gobiernos municipales para mantener y fortalecer el cumplimiento en los temas de Contabilidad Gubernamental.

12. Clausura.

La M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez, Secretaria Técnica del CACEM, informó que el último punto del Orden del Día es la Clausura de la Sesión, por lo que cede el uso de la voz al M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente del CACEM.

El M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja, Presidente Suplente del CACEM, hace uso de la voz, y agradecjó a todas y todos, su amable asistencia a la Tercera Sesión Ordinaria del CACEM del año 2024, siendo las 10:43 horas del día 11 de septiembre del 2024 dando por clausurados los trabajos de esta sesión, deseando tengan todos un excelente día.

La Secretaria Técnica formulará el acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, último párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a la Regla VII de las Reglas de Operación del CACEM; en el entendido de que esta sesión se llevó a cabo de manera remota, pudiera prorrogarse la obtención de las firmas y por lo tanto su publicación, circunstancia que no afecta en forma alguna la validez de la misma.

Se levanta la Tercera Sesión Ordinaria celebrada vía remota el día 11 de septiembre de 2024, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de México, al margen y al calce para su debida constancia en todas sus fojas.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

11 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Página 11 de 14

July

A P



Número de Acta 003/CACEM/2024 FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

M. en E.P.P. Rafael Rojas Borja
Encargado del despacho de la Subsecretaría
de Planeación y Presupuesto de la Secretaría
de Finanzas del Gobierno del Estado de
México, en suplencia de la
L. en E. Paulina Moreno García, Presidenta del
CACEM y Secretaria de Finanzas

Diputado José Francisco Vázquez Rodríguez
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la "LXII" Legislatura del Estado de
México
Conseiero

C.P. Ricardo Ándrés Gómez Martínez
Director en la Subsecretaría de Control y
Auditoría de la Secretaría de la Contraloría del
Gobierno del Estado de México, en suplencia
de la Lic. Hilda Salazar Gil, Secretaria de la
Contraloría del Gobierno del Estado de
México
Consejera

Dra. en D. Miroslava Carrillo Martínez Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México Consejera

M. en H.P. Maricarmen Nava Arzaluz
Directora General de Política Fiscal, en
suplencia del L.E. Jaime Valadez Aldana
Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de
Finanzas del Gobierno del Estado de México
Consejero

M. en A.P. Sonia Isela Díaz Manjarrez Secretaria Técnica del Consejo de Armonización Contable del Estado de México y Contadora General Gubernamental.

AD

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MÉXICO

Página 12 de 14



M. en H.P. Mitam Sierra López
Directora de Frogramación y Control
Presupuestal de la Universidad Autónoma del
Estado de México, en suplencia del Dr. en
C.I.A. Carlos Eduardo Barrera Díaz, Rector de
la Universidad Autónoma del Estado de
México
Consejero

Mtra. Elia E. Flores Gallegos En suplencia por ausencia del Titular de la Vocalía Ejecutiva del Instituto Hacendario del Estado de México Consejera

L.C. Claudia García Rebollar Tesorera Municipal de Valle de Bravo Consejera Profesor Jaime Alcántara Munguía, Tesorero Municipal de Timilpan Consejero

L.C. Sandra Torres Flores Tesorera Municipal de Almoloya de Juárez Consejera M. en H.P. Alberto Jorge Millán Mendoza Tesorero Municipal de Temoaya Consejero

L. en C. Marco Antonio Sarabia Rosales Tesorero Municipal de Otumba Consejero L.C. Norma Angélica Noguez Torres Tesorera Municipal de Nextlalpan Consejera



M. en H.P. Alma Delia Sánchez Mendoza Tesorera Municipal de Huehuetoca Consejera C.P.C. Amparo Ceballos Munguía Presidenta del Colegio de Contadores Públicos del Valle de Toluca A.C. Invitada Permanente

7

A July

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE MEXICO

Página 14 de 14